

11909

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JMMV/PMB/CAM

5434

106970

OFICINA DE PARTES

Nº 2845/P2024

LAS CONDES, 16 OCT 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2938 de fecha 22 de agosto de 2023, que instruyó Sumario Administrativo en contra de los Funcionarios señores **Marco Zapata Arriagada y Roberto Andrés Madrid Ramírez;**
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3660 de fecha 23 de octubre de 2023, que le aplicó medida disciplinaria a los funcionarios Marco Zapata Arriagada y Roberto Andrés Madrid Ramírez;
- **No habiendo interpuesto por los funcionarios recurso de reposición;**
- Lo dispuesto en el artículo 120 letra a) y el artículo 121 de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°1768/P2024 de fecha 15 de abril de 2024, que establece subrogancia del cargo de Alcaldesa
- Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APLICASE** a don **Marco Zapata Arriagada, Rut N° [REDACTED]** Calidad Jurídica Planta, Grado 13º, Planta Auxiliar dependiente de la Dirección Infraestructura y Servicios Públicos y a don **Roberto Andrés Madrid Ramírez, Rut N° [REDACTED]** Calidad Jurídica Planta, Grado 11º, Planta Técnica dependiente del Departamento de Compras de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión, la medida disciplinaria de Censura establecida en el Artículo 120 letra a) y 121.
2. Déjese constancia de la medida disciplinaria aplicada en la hoja de vida de los funcionarios mediante una anotación de demérito de dos puntos en el factor de calificación **Comportamiento Funcionario**, subfactor **Cumplimiento de Normas e Instrucciones**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Compras Públicas, Logística y Gestión
- Infraestructura y Servicios Públicos
- Depto. de Recursos Humanos
- Fiscal
- Interesados
- Oficina de Partes

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]